



Expediente núm.: 1502/2020

Resolución

Procedimiento: CONCESIÓN DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS RECOGIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE 2020

Interesado: _____

Fecha de iniciación: _____

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

VISTO el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2020, donde figura el correspondiente ANEXO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS QUE ACOMPAÑA AL PRESUPUESTO PARA 2020 POR IMPORTE DE 95.750,00., de fecha 20/01/2020, así como la consignación correspondiente en las aplicaciones presupuestarias 323.48900, 334.48900, 338.48900, 341.48900, 419.48900, 431.47000 destinadas al otorgamiento de subvenciones y ayudas nominativas por parte de este Ayuntamiento de Ribadeo.

VISTO asuvez el dispuesto en la siguiente normativa aplicable al asunto en tela de juicio.:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 julio, aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley 9/2007, de 13 de junio, de Subvenciones de Galicia.
- Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2020
- Ordenanza General reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Ribadeo

VISTO el informe emitido por el Interventor municipal de fecha 29/06/2020 y la documentación allegada por los distintos servicios municipales afectados en relación con las subvenciones a conceder (concreción e identificación de beneficiarios, memorias justificativas para las entidades radicadas fuera del ayuntamiento, etc.)

Habida cuenta estos antecedentes, de acuerdo con la competencia otorgada por el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. - Aprobar la concesión de las subvenciones y ayudas nominativas del ejercicio 2020 recogidas en los Presupuestos Generales a favor de los siguientes beneficiarios, con las finalidades y por los importes máximos que se recogen en la tabla siguiente:

ENTIDAD	CIF	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	OBJETO Y FINALIDAD.
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	R2700021Y	1.250,00.-	323.48900	"FOMENTO DE LA EDUCACION" - "actividades culturales, educativas o pedagógicas"
CEIP GREGORIO SANZ	Q2768022B	1.250,00.-	323.48900	"FOMENTO DE LA EDUCACION" - "actividades culturales, educativas o pedagógicas"
CIFP PORTA AGLA	Q2701008La	1.250,00.-	323.48900	"FOMENTO DE LA EDUCACION" - "actividades culturales, educativas o pedagógicas"
IES GAMALLO FERRIOS	S27000120G	1.250,00.-	323.48900	"FOMENTO DE LA EDUCACION" - "actividades culturales, educativas o pedagógicas"
ASOCIACION EDUCANDO EN FAMILIA	G27437581	4.000,00.-	323.48900	"EDUCACION" - colaboración para sostenimiento del programa - aportación municipal
CORAL POLIFONICA DE RIBADEO	V27023464	4.000,00.-	334.48900	"FOMENTO DE LA CULTURA" - "realización de actividades culturales"
ASOCIACION CULTURAL PACO LANZA	G27022862	2.250,00.-	334.48900	"FOMENTO DE LA CULTURA" - "realización de actividades culturales"
ASOCIACION "CABALGATA DE REIS"	G27418789	1.800,00.-	334.48900	"FIESTAS POPULARES" - "gastos de realización de la Cabalgata"
SOCIEDAD AMIGOS DE LA GAITA GALLEGA	G27014406	1.500,00.-	334.48900	"FOMENTO DE LA CULTURA" - "realización de actividades culturales"
AMADORES DE LA MUSICA	G27109529	10.000,00.-	334.48900	"FOMENTO DE LA CULTURA" -

DECRETO
 Número: 2020-0384 Fecha: 01/07/2020



Documento firmado digitalmente por: Ribadeo, Ayuntamiento de Ribadeo, 2020-07-01 11:23:54. Documento firmado digitalmente por: Ribadeo, Ayuntamiento de Ribadeo, 2020-07-01 11:23:54.



ENTIDAD	CPF	SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	OBJETO Y FINALIDAD.
				"realización de actividades culturais"
ASOCIACIÓN DEL CARNAVAL DE RIBADEO	V27212505	4.300,00	338.48900	"FOMENTO DE LA CULTURA" – "realización de la Fiesta del Carnaval"
RIBADEO FC	G27133818	20.000,00.	341.48900	"DEPORTES" – colaboración en materia de gastos deportivos y competitivos
S.D. RIBADEO	G27319284	6.600,00.	341.48900	"DEPORTES" – colaboración en materia de gastos deportivos y competitivos
S.D RIBADEO TENIS	G27502558	1.400,00.	341.48900	"DEPORTES" – colaboración en materia de gastos deportivos y competitivos
C.B. LA RIE DE RIBADEO.	G27204023	4.500,00.	341.48900	"DEPORTES" – colaboración en materia de gastos deportivos y competitivos
C.D. CUBELAS F.S	G27330398	2.800,00.	341.48900	"DEPORTES" – colaboración en materia de gastos deportivos y competitivos
C. ATLETISMO RIBADEO	G27347657	2.000,00.	341.48900	"DEPORTES" – colaboración en materia de gastos deportivos y competitivos
G.SENDER.PENA TALLADA	G27261619	1.500,00.	341.48900	"DEPORTES" – colaboración en materia de gastos deportivos y competitivos
C. RUGBY RIBADEO	G27484799	1.500,00.	341.48900	"DEPORTES" – colaboración en materia de gastos deportivos y competitivos
C. PESCA CORMORAN	G27404342	1.000,00.	341.48900	"DEPORTES" – colaboración en materia de gastos deportivos y competitivos
C. REMO RIBADEO	G27136704	1.800,00.	341.48900	"DEPORTES" – colaboración en materia de gastos deportivos y competitivos
C. PIRAGUISMO ALTRUAN	G27282946	1.000,00.	341.48900	"DEPORTES" – colaboración en materia de gastos deportivos y competitivos
C. HOCKEY ISLA PANCHA	G27472539	1.800,00.	341.48900	"DEPORTES" – colaboración en materia de gastos deportivos y competitivos
ASOCIACIÓN CULTURAL AGRICOLA "LAS ARDEJARUCOS"	G27475755	2.500,00	419.48900	"CAMPO – colaboración lucha contra solistas y otros."
ACISA CONVENIO CENTRO COMERCIAL ABIERTO	G27118579	14.000,00.	431.47000	"COMERCIO" – colaboración en materia de dinamización comercial y turística

DECRETO
 Número: 2020-0384. Fecha: 01/07/2020



C:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /s /d:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /t:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /l:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /m:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /n:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /o:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /p:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /q:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /r:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /u:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /v:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /w:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /x:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /y:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe /z:\Program Files\Microsoft Office\Office16\winword.exe

SEGUNDO. – En aplicación del dispuesto en el párrafo 2º del apartado 1º del artículo 28 de la Ley general de subvenciones (LXS), que señala los **CONVENIOS** como el instrumento habitual para canalizar las subvenciones prevenidas nominativamente en los presupuestos generales del Estado o de las Corporaciones locales, **aprobar el MODELO DE CONVENIO PARA 2020 Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** que se añade como anexo a esta resolución.

De este modo, con cada una de las asociaciones que se recogen en la tabla anterior deberá firmar con el ayuntamiento un convenio específico para la anualidad 2020, **sin lo que no se estimará cumplidos los requisitos necesarios para hacer, en su momento, efectivo el pago, en su caso** .



MODELO DE CONVENIO PARA La REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y OTRAS SUBVENCIONADAS NOMINATIVAMENTE POR EL AYUNTAMIENTO DE RIBADEO EN EL EJERCICIO 2020

Reunidos en Ribadeo, lo _____ de 2020.

De una parte, Don Fernando Suárez Barcia, Alcalde del Ayuntamiento de Ribadeo, en representación de la citada entidad, con CIF n.º P2705100B, con domicilio en Ribadeo, Plaza de España 1, C. P. 27700, asistido por el Secretario del Ayuntamiento, don José Antonio Carro Asorey.

Y de otra parte don/la _____, mayor de edad, en su calidad de presidente/la de la entidad _____, CIF _____, que representa en el presente acto, con domicilio a los efectos de notificaciones en _____.

Ambos las dos partes se reconocen mutua y reciprocamente la capacidad legal suficiente y necesaria para este acto y libremente:

EXPONEN:

PRIMERO. Las entidades culturales, sin ánimo de lucro, realizan una labor lúdica-cultural importante, fomentan el ocio, las relaciones personales, fomentan el acervo propio local, mantienen las tradiciones tan propias de nuestra tierra y todo esto desinteresadamente, debiendo hacer frente a cuantiosos gastos que realizan para atender los gastos generales de mantenimiento y organización de actividades. Además, el artículo 25.2.m) de la Ley de bases de régimen local, así como el artículo 44 de la Constitución española, atribuyen a los ayuntamientos a competencia sobre la materia cultural, estableciendo este último que las entidades públicas en general promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que toda la ciudadanía tiene derecho.

Por otra parte, las comisiones de fiestas parroquiales, sin ánimo de lucro, realizan una labor lúdica-cultural importante, fomentan el ocio, las relaciones personales, reavivan ver costumbres, mantienen las tradicionales verbenas al aire libre tan propias de nuestra tierra y todo esto desinteresadamente, debiendo hacer frente a cuantiosos gastos que realizan para atender los gastos generales de la organización (contratación orquestas, bandas, grupos baile, iluminación, propaganda, motores electrógenos, fuegos artificios, etc.).

Los centros educativos enmarcan su labor en el artículo 27 de la Constitución española, siendo la educación un derecho fundamental que asiste a toda la ciudadanía y debiendo ser garantizado por todos los poderes públicos. En concreto, el artículo 25.2.n) de la Ley de bases de régimen local establece la competencia del Ayuntamiento en la cooperación con la Administración educativa

Las entidades y clubes deportivos hacen una labor de promover el deporte en el municipio, fomentando las actividades físicas y deportivas de carácter formativo y recreativo y el artículo 25.2.l) de la Ley de bases de régimen local establece la competencia del Ayuntamiento en la promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.

El artículo 25.2.b) de la Ley de bases de régimen local recoge la competencia municipal en Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas y el artículo 25.2.h) la Protección de la salubridad pública

Por su parte, el artículo 25.2.i) de la Ley de bases de régimen local también establece competencias del ayuntamiento en materia de Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante

Para conseguir estos objetivos y fomentar la actividad de las entidades descritas, por parte del Ayuntamiento de Ribadeo se aprobó el Plan estratégico de subvenciones para 2018-2020 en el pleno de 23/01/2018, y se incluyen dentro del Presupuesto general para el ejercicio 2020 las subvenciones nominativas a conceder a entidades y agrupaciones sin ánimo de lucro del municipio.



DECRETLO
Número: 2020-0384 Fecha: 01/07/2020



Este documento electrónico es una copia fiel del documento en papel. No tiene validez para efectos de impugnación, en caso de discrepancia entre ambos.

12. Justificación de la publicidad del carácter público de la financiación de la actividad subvencionada con el logotipo aprobado y/o autorizado por el Ayuntamiento de Ribadeo

El importe de los gastos justificados deberá alcanzar, por lo menos, el importe de la subvención (o del conjunto de las subvenciones y ayudas en el caso de declarar que se solicitaron u obtuvieron ayudas de otras entidades públicas o privadas, así como, cualquiera otro tipo de ingreso externo obtenido para financiar la actividad, de manera que se acredite el cumplimiento de la exigencia del artículo 19.3 de la Ley General de Subvenciones). De lo contrario se reducirá de manera automática la ayuda concedida, sin necesidad de acuerdo ulterior para adaptarse a esta circunstancia

Vencidos los plazos que se indicaron anteriormente, sin que el beneficiario de la subvención presente a correspondiente documentación, la dicha subvención se entenderá anulada por desistimiento.

Será requisito indispensable para la atención de los documentos justificativos, que la documentación señalada en esta Base sea presentada en el **Registro General del Ayuntamiento de Ribadeo** antes del final del plazo otorgado para la justificación.

SEXTA. El pago íntegro de la subvención se realizará con carácter general previa justificación por el beneficiario de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento para lo cual se concedió.

No obstante, en casos concretos en que así lo exija el carácter de la actividad a realizar y así se justifique por el beneficiario, en el momento de la concesión de la subvención, previa solicitud del mismo, se podrá librar por el Ayuntamiento un anticipo a cuenta correspondiente al **60% de su importe total**, como se prevé en el artículo 57 de las bases de ejecución del Presupuesto General de 2020, sujeto a la justificación final que se realice.

SÉPTIMA. En el no previsto en este Convenio se estará al dispuesto en las bases de la concesión de la subvención contenidas en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Ribadeo para el ejercicio 2020, Ley 9/2007, de 13 de junio, de Subvenciones de Galicia, Real Decreto 11/2009, de 8 de enero, por lo que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de Subvenciones de Galicia, Ley 38/2003, General de Subvenciones, Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por lo que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y Ordenanza General reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Ribadeo.

OCTAVA. Se añade cómo ANEXO I el modelo de cuenta a presentar para la justificación de las actividades financiadas a través del presente convenio.

Para que así conste y en prueba de conformidad, lo firman en el lugar y data arriba indicada.

El alcalde,

Lo/A presidente/la de _____

Asdo.: Fermado Suárez Barcia

Asdo.: _____

El secretario

Asdo.: _____



DECRETLO
Número: 2020-0384 Fecha: 01/07/2020



Código de barras: 982138656982128662982150998982120703 • Fax 982150075
Código de barras: 982138656982128662982150998982120703 • Fax 982150075

ANEXO I

MODELO JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS
DEL AYUNTAMIENTO DE RIBADEO PARA 2020.

Entidad beneficiaria: con
CIF

Domicilio a efectos de notificaciones:

Teléfono de contacto del representante:

Ámbito en el que se enmarca:

- Entidad educativa
- Entidad cultural
- Comisión de Fiestas Parroquiales
- Entidad deportiva
- Otras

Documentación exigida:

Fotocopia CIF de la Entidad

Fotocopia Estatutos (o, de haberse entregado ya en el Ayuntamiento, **indicación del servicio donde fueron entregados y su finalidad y declaración de no haberse modificado desde dicha data**)

En el caso de comisión de fiestas, documento de constitución de esta en el que se acredite el número e identificación de los miembros, responsabilidades asumidas por cada uno y se designe un representante

Certificación de nombramiento de representante para relaciones con el Ayuntamiento firmada por el secretario de la entidad con el visto bueno del presidente y copia del DNI o documento identificativo de este

Declaración responsable de estar al corriente nos pagados a la Seguridad Social y Hacienda, estatal, autonómica o con el propio ayuntamiento, así como **certificados acreditativos de esta circunstancia** o autorización al Ayuntamiento para obtenerlos.

Certificación de entidad bancaria donde figure la entidad como titular y su número de cuenta. En el caso de entidades vecinales o comisiones puntuales se anuará NIF de los titulares que acredite su pertenencia a la misma.

Declaración responsable de la entidad, firmada por su secretario con el visto bueno del presidente, o el representante designado por la asociación, de no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración y percibir subvenciones de la Administración pública.

Memoria declarativa de las actividades realizadas financiadas con la subvención

Presupuesto de gastos e ingresos de la actividad financiada que permita acreditar lo cumplimiento de las exigencias del artículo 19.3 de la Ley General de Subvenciones.

Relación de las facturas o documentos de igual valor probatorio en el tráfico mercantil de los gastos realizados, junto con los originales o copias compulsadas de estas y acreditación de tenerse aboado las mismas en su caso.

Certificación o declaración de haberse realizado el objeto de la subvención

Memoria explicativa de la actividad junto con justificación documental (recortes de prensa, programas de mano, fotografías...)

Relación detallada y certificación de las cantidades solicitadas y/u obtenidas por subvención o ayuda de otras entidades

Justificación de la publicidad de la financiación de la actividad subvencionada con el logotipo aprobado y/o autorizado por el Ayuntamiento de Ribadeo



*Nota: las memorias declarativa y explicativa se podrán presentar en un sólo documento según modelo normalizado

En Ribadeo, ____ de _____ de 2020.

Firmado: representante de la entidad _____



DECRETLO

Número: 2020-0384 Fecha: 01/07/2020

Este documento electrónico es una copia fiel del documento original, firmado digitalmente. Para verificar la autenticidad del documento, consulte el sitio web: www.ribadeo.org

**CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA ENTIDAD DE NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE
DE LA ENTIDAD**

D/Dª con DNI nº como
secretario de la entidad con
CIF

CERTIFICO

Que en la reunión de la junta directiva (o de los miembros integrantes en el supuesto de comisión de fiestas) de la mencionada entidad, celebrada el día .../.../..... se acordó nombrar a D./D
ª con DNI nº como
representante para las relaciones de esta entidad con el Ayuntamiento de Ribadeo derivadas de la tramitación de la presente subvención.

En la antedita reunión se acordó al mismo tiempo aceptar las bases de la convocatoria o acuerdo de concesión y convenio firmado en su caso, y los compromisos que en estos se incluyen.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación

..... de de 2020.

Lo/A Secretario/a.

Vº y praxe:

Lo/A Presidente/a.

DECRETLO
Número: 2020-0384 Fecha: 01/07/2020



1.2.1
Documento firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de Ribadeo. Verificación: <http://sede.sedelectronica.gal>



**DECLARACIÓN JURADA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD DE TENER LA
CONDICIÓN DE BENEFICIARIO**

D/Dª..... con DNI nº.....
representante de la entidad con CIF
nº.....

Declaro bajo juramento y mi responsabilidad:

1. Que la entidad que represento no se encuentra incursa en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de noviembre, general de subvenciones, ni en las recogidas en los mismos apartados del artículo 10 de la Ley 9/2007, de junio, de subvenciones de Galicia.
2. Que la entidad que represento no tiene pendiente de justificación subvenciones anteriores con el Ayuntamiento de Ribadeo
3. Que conozco y acepto las bases de la convocatoria o acuerdo de concesión y convenio firmado y los compromisos que en estos se incluyen
4. Que la entidad que represento cumple todos los requisitos y deberes de la convocatoria de subvenciones nominativas del Ayuntamiento de Ribadeo para el año 2020

..... de de 2020.

Lo/La representante.



DECRETLO
Número: 2020-0384 Fecha: 01/07/2020



Este documento electrónico es una copia fiel del documento en papel. Toda información de este documento puede ser consultada en el portal de transparencia de Ribadeo: <http://transparencia.ribadeo.org>

DECLARACIÓN DE Los COSTES DE La ACTIVIDAD

D. / Dª en la condición de representante de la entidad con CIF y domicilio social en el ayuntamiento de

DECLARO:

-Que el **coste total de la actividad subvencionada** soportado por la entidad para cuya realización el Ayuntamiento de Ribadeo le concedió una subvención nominativa en el ejercicio 2020 ascendió al siguiente importe:

BASE	TOTAL IVA	TOTAL

-Se acompaña el ANEXO Nº1 de relación clasificada de los gastos realizados de la actividad subvencionada.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo esta declaración.

..... de de 2020.

Lo/La representante.



ANEXO 1.- RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS REALIZADOS

Identificación del documento	
Concepto	
Número de documento	
Acreedor/a CIF	
de/la acreedor/a Importe	
sin IVA	
Importe con IVA	
Fecha de emisión del documento	

Identificación del documento	
Concepto	
Número de documento	
Acreedor/a CIF	
de/la acreedor/a Importe	
sin IVA	
Importe con IVA	
Fecha de emisión del documento	

Identificación del documento	
Concepto	
Número de documento	
Acreedor/a CIF	
de/la acreedor/a Importe	
sin IVA	
Importe con IVA	
Fecha de emisión del documento	

Identificación del documento	
Concepto	
Número de documento	
Acreedor/a CIF	
de/la acreedor/a Importe	
sin IVA	
Importe con IVA	
Fecha de emisión del documento	

Identificación del documento	
Concepto	
Número de documento	
Acreedor/a CIF	
de/la acreedor/a Importe	
sin IVA	
Importe con IVA	
Fecha de emisión del documento	

Identificación del documento	
Concepto	
Número de documento	
Acreedor/a CIF	
de/la acreedor/a Importe	
sin IVA	
Importe con IVA	
Fecha de emisión del documento	

Ribadeo de de 2020

Lo/La representante.



DECRETLO
Número: 01/2020-0384 Fecha: 01/07/2020



Concedido en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de Derecho Administrativo. Documento firmado electrónicamente en formato PDF. Verificación: https://sede.sedelectronica.gal

DECLARACIÓN DE HABERSE REALIZADO EL OBJETO DE LA SUBVENCIÓN

D./Dª en la condición de representante
de la entidad con CIF
..... y domicilio social en el ayuntamiento de

Declaro bajo juramento y bajo mi responsabilidad:

Que la entidad que represento desarrolló la actividad subvencionada en su totalidad,
cumpliendo las condiciones que originaron la concesión de la subvención y con el cumplimiento de la
finalidad de la acción, comportamiento o actividad subvencionada, según se señala en la memoria
explicativa adjunta.

En la de de 2020.

Lo/La representante.



DECRETLO

Número: 2020-0384 Fecha: 01/07/2020

Este documento electrónico es una copia fiel del documento original. Para verificar la autenticidad del documento, consulte el sitio web: www.ribadeo.org

PRESENTACIÓN DE ESTATUTOS DE LA ENTIDAD

D./D^a..... en la condición de representante
de la entidad con CIF
..... y domicilio social en el ayuntamiento de

Declaro bajo juramento y bajo mi responsabilidad:

Que la entidad que represento presentó sus estatutos en fecha a través del
registro de entrada de la corporación con nº con destino al departamento de
para ser incluidos en el procedimiento

Los dichos estatutos se encuentran vigentes y no sufrieron modificación alguna desde dicha fecha

Y para que conste, firmo esta declaración

..... de de 2020.

Lo/La representante.



DECRETO

Número: 2020-0384 Fecha: 01/07/2020

Este documento electrónico es válido en su totalidad. Para más información consulte el sitio web: www.ribadeo.org

Document Outline

- [CLÁUSULAS](#)
- [DENOMINACIÓN ACTIVIDAD](#)
- [DESCRIPCIÓN GENERAL](#)
- [DESGLOSE DE COSTES E INGRESOS](#)
 - [DECLARACIÓN DE LAS SUBVENCIONES O AYUDAS OBTENIDAS O SOLICITADAS](#)